

REFERENCIA DEL ARCHIVO:

Se ha notificado a esta oficina que usted ha sido testigo de un accidente.

Será de gran utilidad si usted responde, tan minuciosamente como le sea posible, a las preguntas que se encuentran en el reverso de esta carta. Sírvase leer la declaración de la Ley de Privacidad que se incluye a continuación.

Agradecemos la gentileza de cumplir con esta solicitud. A los fines de facilitarle el envío de la respuesta, se adjunta al presente un sobre con la dirección ya impresa que no necesita del pago de franqueo.

Atentamente.

Documentos anexos

El uso de estos documentos por parte del público es de carácter voluntario. En cumplimiento con la Ley de Privacidad de 1974, se suministra la siguiente información: La petición de información realizada en este formulario está autorizada por el Título 40, Artículo 491 del Código de los Estados Unidos. La divulgación de la información por parte de un empleado federal es obligatoria y constituye el primer paso en la investigación gubernamental de un accidente de tránsito. El objetivo principal del uso de esta información es proporcionar los datos necesarios al asesor legal de la acción procesal originada a partir del accidente y para suministrar información/estadísticas de accidentes para el análisis de sus causas y desarrollar métodos con el fin de reducir dichos accidentes. Los usuarios de rutina de esa información pueden ser los gobiernos o agencias locales, estatales o federales, en su participación en investigaciones e iniciación de acciones civiles, penales o reglamentarias *Página 10*